



SALTA, 15 de diciembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.676/2016

RESCD-EXA: 733/2016

VISTO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res.C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 73 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs.72.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/11/16, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación; y constituido en comisión realiza el sorteo de los docentes propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - Dedicación: SIMPLE

Asignatura: Introducción a la Matemática

Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997)

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

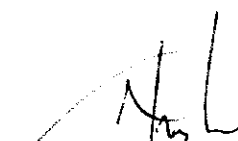
<ul style="list-style-type: none"> • DÍAZ de HIBBARD, Eudosa Natividad • VALDÉZ, Liliana Estela • GARZÓN, Walter Alberto 	<ul style="list-style-type: none"> • VILLARREAL CANTIZANA, Claudia • DOPICO, Federico René • MARTÍNEZ, Irma Zulema • POJASI, Julio Cesar • TIRADO, Gilda • ARIAS, Jesús Eduardo
---	---

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Artículo 2º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
sbb


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.